

¿Qué es el Equipo Médico Duradero (EMD)?

El Equipo Médico Duradero (EMD) son herramientas y suministros que ayudan a las personas con necesidades médicas, y son:

- Uso con fines médicos
- Ordenado por un médico/professional
- Puede usarse más de una vez, y
- Puede usarse en casa

Ejemplos de equipos médicos médicamente necesarios, aparatos médicos y suministros médicos incluyen, pero no se limitan a:

- Silla de Ruedas
- Andaderas
- Camas de hospital
- Dispositivos de Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA),
- Objetos duraderos que se alquilan o se compran, y
- Suministros médicos, tales como:
- Resumen de incontinencia,
- Apósitos quirúrgicos,
- Férulas
- Yeso, y
- Otros artículos de un solo uso

El Equipo Médico Duradero (EMD) está cubierto por el AHCCCS cuando se cumplen condiciones específicas. Estos elementos deben ser:

- Proporcionado en entornos donde se realizan actividades normales de la vida
- Parte del plan de atención del miembro y se revisa anualmente por el profesional.
- El equipo, electrodomésticos y suministros médicos no pueden restringirse solo a miembros que están confinados en casa
- Ordenado por el médico del miembro o por un profesional no médico, que puede incluir:
 - enfermeros especialistas,
 - asistentes médicos, o
 - enfermeros especialistas clínicos.

¿Qué son las líneas de tiempo de los EMD?

Existen plazos importantes que tanto los médicos como los no médicos deben tener en cuenta al proporcionar equipos médicos, aparatos médicos y suministros médicos:

- Las necesidades urgentes y/o justo después de salir del hospital, el EMD y los suministros de cualquier tipo deben proporcionarse antes del alta, pero no más tarde de 24 horas después del alta.
- Se proporcionará EMD personalizada (como camas de hospital o sillas de ruedas personalizadas) dentro de los 90 días siguientes a la solicitud de la autorización personal.
- EMD rutinario o no personalizado y suministros (por ejemplo, sillas de ruedas, muletas, patines para rodillas, suministros para estomías):
 - Si se requiere autorización previa (PA): 10 días desde la fecha de aprobación de la autorización de autorización (PA).
 - Si no se requiere autorización preventiva: 10 días después de que se notifica al plan de salud.

Si experimenta retrasos o dificultades para recibir equipos y/o suministros, contacte con su plan de salud. Esta información se encuentra en la parte trasera de su tarjeta de identificación de AHCCCS.

El Sistema de Contención de Costos de Atención Médica de Arizona (AHCCCS) se compromete a garantizar la disponibilidad de atención médica oportuna y de calidad. Si conoce a un miembro de AHCCCS que no puede acceder a los servicios de salud, o si le preocupa la calidad de la atención, llame al número de Servicios al Miembro de su plan de atención médica de AHCCCS. Si su inquietud no se resuelve, llame a la Unidad de resolución clínica de AHCCCS al 602-364-4558 o al 1-800-867-5308.